

Los nuevos estudios oficiales de grado y posgrado

El proceso de construcción del **Espacio Europeo de Educación Superior**, iniciado con la Declaración de Bolonia de 1999, incluye entre sus objetivos la adopción de un sistema flexible de titulaciones, comprensible y comparable, que promueva oportunidades de trabajo para los estudiantes y una mayor competitividad internacional del sistema de educación superior europeo.

Este nuevo sistema de titulaciones, se basa en dos niveles, denominados **Grado y Posgrado**. El primer nivel, o de Grado, comprende las enseñanzas universitarias de primer ciclo y tiene como objetivo lograr la capacitación de los estudiantes para integrarse directamente en el ámbito laboral europeo con una cualificación profesional apropiada. El segundo nivel, comprensivo de las enseñanzas de Posgrado, integra el segundo ciclo de estudios, dedicado a la formación avanzada y conducente a la obtención del título de **Máster**.

La preinscripción se podrá realizar a través de nuestra web o en la Unidad de Posgrado

MÁSTER Oficial



twitter
@unileon

facebook
facebook.com/unileon

YouTube
youtube.com/universidaddeleon

ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESA

unileon.es

preparados para el futuro



UNIVERSIDAD DE LEÓN

Unidad de Posgrado
Rectorado, edificio El Albéitar
Avda. de la Facultad, 25
24071 León
Tels.: 987 291 696 - Fax: 987 291 616
posgrado@unileon.es

FACULTAD DE DERECHO

Campus de Vegazana, s/n
24071 León
Tel.: 987 291 398
www3.unileon.es/ce/fde/
rfer@unileon.es

nuevos programas oficiales de posgrado

¿qué es?

El **Máster Oficial en Asesoría Jurídica de Empresa** aprobado para su impartición en el próximo curso 2009/10, se corresponde con los nuevos másteres regulados por el Real Decreto 1393/2007, y, por lo tanto, con validez oficial en todo el territorio nacional, de conformidad con lo establecido en la resolución del Consejo de Coordinación Universitaria de 10 de marzo de 2009. Se pretende que sirva como periodo de formación para el acceso a las Enseñanzas de Doctorado.

¿qué competencias se adquieren?

El objetivo formativo general pasa por proporcionar a los alumnos una preparación integral, que incluya aspectos teóricos, y sobre todo prácticos, del conjunto de elementos que integran la asesoría jurídica de empresas y, en consecuencia, les permitan desarrollar una práctica profesional con la cual poder abordar la gestión jurídica integral de la organización productiva para la cual entren a prestar servicios.

Este objetivo general puede ser desglosado en otros particulares:

- Transmisión de una visión general de las implicaciones jurídicas de gestión a que se enfrenta cualquier empresa.
- Adquisición de técnicas prácticas de tramitación de documentos jurídicos concretos destinados a cumplir con las exigencias habituales que pesan sobre toda empresa como la formalización de contratos laborales y mercantiles, gestión de nóminas y seguros sociales o la liquidación de tributos.
- Comprensión de las responsabilidades (administrativas y penales) en que puede incurrirse en caso de desconocer las obligaciones jurídicas que pesan sobre cualquier organización productiva.
- Negociación y asesoría en nombre de las empresas.
- Actuación judicial en los variados temas relacionados con la materia a estudiar.

¿cómo se accede?

El Máster está especialmente orientado a quienes procedan de las licenciaturas en Derecho, Ciencias del Trabajo, Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Actuariales y Financieras, así como a los diplomados en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales. También a Profesionales del Sector que deseen ampliar su formación o reciclar y actualizar conocimientos.

Podrán acceder a estos estudios universitarios oficiales de posgrado quienes acrediten estar en posesión del título de Grado, u otro expresamente declarado equivalente, y quienes hayan obtenido un título de educación superior en el extranjero y cumplan los requisitos establecidos en el art. 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Se imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad de León en horario de 16,00 a 21,00 horas de lunes a viernes.

¿para qué sirve?

El **Máster en Asesoría Jurídica de Empresa** capacita al futuro titulado para el ejercicio de, entre otras, las siguientes actividades profesionales:

- **Ejercicio de la profesión libre, bien como Abogado, bien como Graduado Social.**
- **Prestación de servicios en Departamentos de Recursos Humanos y/o Gabinetes Jurídicos de Empresas.**
- **Desarrollo profesional en Consultorías y/o Asesorías Jurídicas para Empresas.**
- **Trabajo en Banca y Entidades Financieras.**

¿qué se estudia?

Se trata de un curso presencial con una duración de 60 créditos. De los 84 créditos ofertados el alumno deberá cursar materias obligatorias por valor de 54 créditos y el resto, hasta alcanzar los mencionados 60 créditos, se cursará entre las distintas materias optativas existentes.

Para facilitar las Prácticas en Empresas, se han firmado diversos Convenios de Colaboración con Asesorías Jurídicas, Despachos profesionales de Abogados y Graduados Sociales, Entidades Financieras, Sindicatos, Administraciones Públicas y Empresas de Trabajo Temporal para que los alumnos realicen 100 horas de prácticas.

plan de estudios

1^{er} cuatrimestre

Materias	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos ECTS
La actividad empresarial y derecho de la competencia	O	4
Derecho penal económico empresarial	O	4
Contratación civil	O	4
Gestión laboral en materia de contratación, liquidación de nóminas y seguros sociales y tramitación de despidos	O	4
Derecho público de la empresa	O	4
Tributación empresarial. Análisis teórico-práctico	O	4
Gestión documental del archivo de empresa	Op	3
Derecho comercial romano	Op	3
La documentación jurídica	Op	3
Interpretación y aplicación del derecho. Teoría y práctica	Op	3
Representación de los trabajadores y negociación colectiva en la empresa	Op	3
Gestión mercantil y fiscal en las entidades financieras	Op	3

2^o cuatrimestre

Materias	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos ECTS
Derecho de la contratación mercantil con condiciones generales	O	4
Protección social complementaria	O	4
La constitución económica	O	4
Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	O	4
Empresa y proceso	O	4
La prevención de riesgos laborales ante las nuevas formas de organización empresarial y del trabajo	Op	3
La libertad de conciencia ideológica y religiosa en organizaciones, centros y empresas	Op	3
Derecho penal laboral	Op	3
La responsabilidad civil de la empresa por sus actividades productivas	Op	3
Prácticas en empresas	O	4
Trabajo Fin de Máster	O	6

La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho (Justiniano).